# CUENTAS DEL SECTOR INDUSTRIAL. SEC-79

La información base de la que partimos es la Encuesta Industrial de Empresas elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, por tanto la metodología es la correspondiente a dicha Encuesta Industrial que de una manera resumida a continuación exponemos:

## 1. OBJETIVOS Y MARCO TEÓRICO DE LA ENCUESTA

El objetivo fundamental de la encuesta es proporcionar una información precisa, fiable de las principales características estructurales y de actividad de los diversos sectores que constituyen la actividad industrial de la economía.

### Adaptación a la normativa de la Unión Europea

El objetivo de la integración comunitaria se articula en lo que respecta a la encuesta estructural en dos aspectos fundamentales :

a) En primer lugar, la consideración de la empresa como unidad de encuesta, lo que representa un cambio importante en relación a los criterios establecidos en la Encuesta Industrial anterior a 1993, que se articulaba sobre la base del establecimiento como unidad de encuesta. Este cambio ha originado el paso de una encuesta de unidad simple, a otro más complejo de unidades múltiples, por la necesidad de suministrar información desagregada geográficamente.

b) En segundo lugar, la aprobación por la Unión Europea de una nueva clasificación de Actividades Económicas (NACE. Rev 1). La Nueva encuesta industrial se ha organizado sobre la base de la CNAE-93.

### Nuevo enfoque en la obtención del dato primario

La filosofía de esta nueva encuesta ha sido orientar el dato primario hacia la óptica de las unidades informantes tratando de recabar de las mismas aquellas características o variables que puedan facilitar, bien por conocerlas directamente, bien por tenerlas accesibles en sus propios documentos de gestión, siendo responsabilidad del estadístico su posterior reelaboración y análisis.

Este propósito se ha puesto de manifiesto en dos aspectos especialmente cuidados en la encuesta. En primer lugar, la adaptación de las principales variables del cuestionario a los criterios y normas del Plan General Contable, que es el principal cambio metodológico que se ha incorporado a la encuesta. En segundo lugar, la utilización de diferentes modelos de cuestionarios en función del tamaño de la empresa; un modelo dirigido a las empresas de 20 o más personas ocupadas, y otro, simplificado, con un número reducido de variables, para las empresas con menos de 20 trabajadores.

## 2. UNIDADES DE LA ENCUESTA

La unidad básica de la encuesta es la empresa industrial. Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares. Se considera que una empresa es industrial, a efectos de la encuesta, si su actividad principal está incluida dentro de los sectores C a E de la (CNAE-93).

En el esquema de unidades de la empresa, la empresa asume al mismo tiempo, el papel de unidad informante y de unidad de observación. Sin embargo, pese a ser la empresa la unidad central de la encuesta, la necesidad de suministrar información regional y por ramas de actividad, ha conducido a configurar un sistema de unidades múltiples en el que, conjuntamente con la empresa, se toman en consideración otras unidades que complementan el sistema de información. Estas unidades que complementan son el establecimiento industrial (como unidad de observación) y la unidad actividad económica local (como unidad de análisis).

Se entiende por establecimiento, toda empresa o parte de ella, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa. Un establecimiento se considera industrial si su actividad principal es industrial.

## 3. ÁMBITOS DE LA ENCUESTA

### 3.1. Ámbito poblacional

La población objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de empresas con una o más personas ocupadas remuneradas, y cuya actividad principal figura en las secciones C a E de la (CNAE-93).

Se entiende por actividad principal de la empresa aquella que genera el mayor valor añadido. Si no se dispone de esta información, se considerará aquella que proporcione el mayor valor de producción, o en su defecto, la que emplee mayor número de personas ocupadas.

### 3.2. Ámbito territorial o geográfico

La encuesta cubre el conjunto del territorio nacional, a excepción de Ceuta y Melilla. A efectos de su explotación está diseñada para permitir ofrecer resultados a nivel de Comunidades Autónomas.

### 3.3. Ámbito temporal

La encuesta es continua y se lleva a cabo con carácter anual. En cuanto al período de referencia de la información, los datos solicitados se refieren al año natural objeto de la encuesta. Excepcionalmente, las empresas que funcionan por temporadas o campañas que comprenden dos años distintos, han referido la información a la temporada o campaña que terminó en dicho año.

## 4. DISEÑO Y MUESTREO

### 4.1. Definición de las poblaciones a muestrear

La población objeto de estudio de la encuesta se ha dividido a efectos del diseño de la muestra en una serie de sectores industriales. En términos de equivalencia con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), los sectores se corresponden en su mayoría con el nivel de 3 dígitos (grupo) de dicha clasificación, si bien, en algunos casos, se ha optado por establecer una mayor desagregación a nivel de clase (4 dígitos), con el fin de poder recoger adecuadamente los datos de determinadas actividades industriales que a 3 dígitos figuraban excesivamente agregadas, y en otros ha sido necesario agrupar actividades a 3 dígitos. Cada uno de estos sectores industriales ha constituido una población independiente a los efectos del muestreo. Dentro de cada uno de los sectores investigados, se ha establecido la frontera de las 20 personas ocupadas, para delimitar el conjunto de empresas que han sido investigadas por muestreo. Así pues, las empresas con 20 o más personas ocupadas se han investigado exhaustivamente, mientras que las empresas con menos de 20 personas ocupadas se han investigado por muestreo. No obstante, se ha llevado a cabo la investigación exhaustiva en determinados sectores o estratos, siempre que el tamaño poblacional impidiera la selección de una muestra que pudiera considerarse representativa. En este caso, todas las empresas pertenecientes a dichos sectores o estratos, con independencia de su tamaño, se han incluido en la muestra de la encuesta.

### 4.2. Tipo de muestreo. Estratificación

Dentro de cada sector de muestreo se ha utilizado un muestreo aleatorio estratificado. Las variables que se han tenido en cuenta a la hora de estratificar la población han sido la comunidad autónoma y el intervalo de tamaño. En consecuencia, cada estrato dentro de una determinada población a muestrear (sector de actividad) viene determinado por el cruce de las variables comunidad autónoma y tamaño. A los efectos del muestreo, y del proceso posterior de estimación y cálculo de factores de elevación, se han definido los siguientes intervalos de tamaño:

| Tamaño | Personas ocupadas |
|---|---|
| 1 | 1 - 3 |
| 2 | 4 - 9 |
| 3 | 10 - 19 |
| 4 | 20 - 49 |
| 5 | 50 - 99 |
| 6 | 100 - 199 |
| 7 | 200 - 499 |
| 8 | 500 - 999 |
| 9 | 1000 y más |

### 4.3. Tamaño de la muestra. Afijación

Los tamaños 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se han investigado exhaustivamente. En el resto se ha realizado una asignación de Neyman, prefijando los siguientes errores relativos de la variable personas ocupadas :

1% (a nivel de sector)
5% (a nivel de sector y comunidad)
20% ( a nivel de sector, comunidad y tamaño)

Los tamaños de la muestra, así obtenidos, se han incrementado, en caso necesario, hasta un mínimo de 3 empresas por estrato o el 2% de las empresas del directorio. La muestra final ha estado constituida por más de 40.000 empresas para España y alrededor de 1.100 para la Región de Murcia.

### 4.4. Selección de la muestra

La selección de la muestra dentro de cada estrato, se ha realizado mediante la aplicación de un nuevo muestreo sistemático con arranque aleatorio, una vez ordenadas previamente las empresas por su número de personas ocupadas. El procedimiento de muestreo se ha establecido de tal forma que el proceso de selección es independiente de un año a otro, es decir, para un determinado estrato, la probabilidad de que una empresa sea seleccionada el año t, es independiente de que haya sido o no seleccionada el año t-1.

### 4.5. Estimadores

Se han utilizado estimadores insesgados de expansión en el muestreo estratificado del siguiente tipo :

$$\bar{X}_h = \sum_{j=1}^{n_h^*} \frac{N_h^*}{n_h^*} X_j + \sum_{k \neq h} \sum_{j=1}^{n_k^h} \frac{N_k}{n_k} X_j$$

donde $\bar{X}_h$ es la estimación de la variable X en el estrato h.

En la formula anterior el primer sumando representa la aportación de las empresas que no han cambiado de estrato, y el segundo la aportación de las unidades del estrato h que inicialmente fueron seleccionadas en otro estrato k distinto.

El número de empresas del estrato en el directorio se deflacta, en el cálculo de las estimaciones, en función de las bajas producidas en el estrato.

### 4.5. Errores de muestreo

El error relativo de muestreo, se calcula a partir de la varianza del estimador $\bar{X}$

$$\in (\bar{X}) = \frac{\sqrt{V(\bar{X})}}{\bar{X}} \times 100$$

donde

$$V(\bar{X}) = \sum_h V(\bar{X}_h)$$

Y

$$V(\bar{X}_h) = N_h^* (N_h^* - n_h^*) \frac{\sum_{j=1}^{n_h^*} (X_j - \bar{X}_h^*)^2}{n_h^* (n_h^* - 1)} + \bar{X}_h^{*2} \frac{N_h^* (N_h - N_h^*)(N_h - n_h)}{N_h (n_h - 1)} + \sum_{K \neq h} N_K (N_K - n_K) \frac{S_K^{h^2}}{n_K}$$

siendo

$$S_K^{h\,2} = \frac{\sum_{j=1}^{n_K^h} X_j^2}{n_k - 1} - \frac{\left(\sum_{j=1}^{n_K^h} X_j\right)^2}{n_K\left(n_k - 1\right)}$$

## 5. VARIABLES Y DEFINICIONES

Para una mejor comprensión e interpretación de los resultados presentados en las tablas, se definen a continuación las variables y características recogidas en las mismas.

### Personas ocupadas:

Se entiende por personas ocupadas, el conjunto de personas fijas o eventuales, que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor, remunerada o no, para la empresa, y perteneciendo y siendo pagadas por ésta. Se incluyen las personas con licencia de enfermedad, vacaciones remuneradas, licencias ocasionales sin sueldo, etc., así como los trabajadores a tiempo parcial (siempre que trabajen más de 1/3 de la jornada laboral completa). No se incluyen, sin embargo, los trabajadores a domicilio; las personas puestas a disposición de la empresa por otras empresas o agencias siendo retribuidas por estas últimas ; las personas que estén efectuando trabajos de mantenimiento o reparación en alguno de los locales o establecimientos de la empresa siendo remunerados por otras empresas; así como las personas en situación de excedencia, licencia ilimitada, jubilados, o personas que se encuentren realizando el servicio militar, salvo que realmente continuaran trabajando para la empresa. Tampoco se incluyen los miembros del Consejo de Administración que estén remunerados exclusivamente por su asistencia a dichos consejos, ni los socios u otras personas que trabajen menos de 1/3 de la jornada laboral. Dentro del conjunto de personas ocupadas se distingue a efectos de la encuesta entre personal no remunerado y el personal remunerado.

### Personal no remunerado:

Son las personas que dirigen o participan activamente en las tareas de la empresa sin recibir una remuneración fija o salario y que trabajan al menos 1/3 de la jornada laboral normal. Se incluyen propietarios y socios activos, ayudas familiares y otras personas no remuneradas.

### Personal Remunerado:

Se entiende por personal remunerado el conjunto de personas que trabajan o realizan tareas para la empresa a cambio de una determinada remuneración económica o salario. Se incluyen tanto las personas que realizan funciones directamente asociadas a las actividades productivas de la empresa (obreros, jefes de taller, oficiales, aprendices, etc.), como aquellas otras cuyas tareas están ligadas directamente al proceso productivo (directores a sueldo, gerentes, técnicos, personal de oficina y administrativos, subalternos, vendedores, etc.).

### Horas trabajadas:

Se entiende por horas trabajadas el número total de horas efectivamente trabajadas por el personal ocupado durante el año de referencia de la encuesta. Este concepto comprende las horas realmente trabajadas (tanto normales como extraordinarias) durante los períodos de trabajo; el tiempo dedicado en el lugar de trabajo a la preparación de herramientas, elaboración de fichas de control, etc.; la duración de los tiempos muertos que hayan podido producirse en el lugar de trabajo tanto por falta ocasional de trabajo como paro de máquinas, accidentes, etc., así como el tiempo correspondiente a breves períodos de descanso en el lugar de trabajo (desayuno, bocadillo, etc.). Sin embargo, deben excluirse las horas pactadas (y pagadas) pero no trabajadas como consecuencia de bajas por enfermedad, huelgas, vacaciones, días festivos, etc., las interrupciones para las comidas, y las horas empleadas en el trayecto del domicilio al lugar de trabajo y viceversa.

### Ventas netas de productos:

Este concepto recoge el importe total de las ventas, efectuadas por la empresa durante el año de referencia, de productos terminados (aquellos bienes fabricados por la propia empresa en su proceso productivo, o por terceros, vía producción por subcontratas, y que estén destinados al consumo final o a su utilización por otras personas), productos semiterminados (bienes fabricados por la empresa que no están destinados normalmente a la venta hasta tanto no sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior), así como de subproductos, residuos, envases y embalajes (subproductos son los bienes obtenidos durante el proceso productivo que tienen el carácter de secundarios o accesorios a la fabricación principal; residuos los obtenidos inevitablemente y al mismo tiempo que los productos o subproductos, siempre que tengan valor intrínseco y puedan ser posteriormente utilizados o vendidos; envases, los recipientes o vasijas, normalmente destinados a la venta conjuntamente con el producto que contienen; y embalajes, las cubiertas o envolturas, generalmente irrecuperables, destinados a resguardar productos o mercaderías que han de transportarse).

Las ventas se consideran netas, es decir una vez descontados los "rappels" sobre ventas (descuentos y similares que se basan en alcanzar un determinado volumen de pedidos) y las devoluciones de ventas (remesas devueltas por clientes, normalmente por incumplimiento de las condiciones de pedido), así como los descuentos originados por defectos de calidad, retrasos en el plazo de entrega de los pedidos, etc., que se hayan producido con posterioridad a la emisión de la factura.

Las ventas de productos se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones.

### Ventas netas de mercaderías:

Este concepto recoge el importe total de las ventas, efectuadas por la empresa durante el año de referencia, de todos aquellos bienes y mercancías adquiridos para su posterior venta sin transformación (reventa de mercancías en el mismo estado en el que se adquirieron). Las ventas deben considerarse netas, es decir, una vez descontados "rappels", devoluciones y similares.

Las ventas de mercaderías se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones.

### Prestaciones de servicios:

Este concepto recoge el importe total de los ingresos obtenidos por la empresa durante el año de referencia en concepto de contrapartida por los servicios (que sean objeto del tráfico ordinario de la empresa) prestados a otras empresas, personas o entidades. Dentro de esta rúbrica destacan por su importancia los ingresos por subcontrata, es decir, los pagos realizados a la empresa por otra empresa (la contratante) por su participación, como subcontratista, en el diseño de un determinado producto. Se valoran por el importe total de los mismos sin incluir los impuestos que los gravan.

### Importe neto de la cifra de negocios:

Es el resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados. Su contenido se corresponde con la suma de los importes relativos a las ventas netas de productos, ventas netas de mercaderías y prestaciones de servicios.

### Trabajos realizados para el inmovilizado:

Este concepto recoge la contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado material (construcción o ampliación de maquinaria, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información y otros bienes incluidos dentro de las inmovilizaciones materiales de la empresa) e inmaterial (investigación y desarrollo, aplicaciones informáticas, etc.) utilizando sus propios equipos y personal. Este concepto incluye tanto la producción de bienes de equipo o edificaciones, como las grandes reparaciones y mejoras realizadas sobre las ya existentes con el fin de aumentar la vida útil del bien, su capacidad de producción o su rendimiento. También se incluye dentro de esta rúbrica la contrapartida de los gastos que se activan correspondientes a los pagos efectuados a otras empresas en concepto de retribución por los trabajos encargados a las mismas con fines de investigación y desarrollo (gastos de I+D extramuros).

Los trabajos realizados por la propia empresa para su inmovilizado, tanto material como inmaterial, se valoran a precio de coste, que se determina añadiendo el precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como los costes indirectos que razonablemente puedan repercutirse sobre el producto de que se trate.

### Subvenciones a la explotación:

Este concepto recoge el importe total de las subvenciones (asignaciones monetarias sin contrapartida) concedidas a la empresa durante el año de referencia por las administraciones públicas, otras empresas o particulares. No se incluyen las realizadas por los propios socios, empresas del grupo, multigrupo o asociadas, al objeto de compensar déficits de explotación.

### Otros ingresos de explotación:

Este concepto recoge el importe total de los ingresos (que no tengan carácter extraordinario) obtenidos por la empresa durante el año de referencia, en concepto de arrendamientos, propiedad industrial cedida en explotación, comisiones, servicios de personal y servicios diversos.

### Total de ingresos de explotación:

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia.

### Variación de existencias de productos:

Se define la variación de existencias de productos como la diferencia entre el importe total de las existencias finales de esos productos al término del año de referencia de los datos y el importe total de las existencias iniciales de los mismos al comienzo de dicho año. La variación de existencias se valora a precios de adquisición.

### Consumo de materias primas:

Este concepto recoge las compras netas (es decir, una vez descontados los rappels y devoluciones de compra) de materias primas (bienes adquiridos para su transformación en el proceso productivo) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias según sea ésta positiva o negativa).

### Consumo de otros aprovisionamientos:

Este concepto recoge las compras netas de aprovisionamientos (combustibles y carburantes, repuestos, embalajes, material de oficina, etc.) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea ésta positiva o negativa).

### Consumo de mercaderías:

Este concepto recoge las compras netas de mercaderías (bienes adquiridos para revenderlos sin someterlos a un proceso de transformación) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea ésta positiva o negativa).

### Trabajos realizados por otras empresas:

Es el gasto correspondiente al trabajo que, formando parte del proceso de producción propia, se encarga y es realizado por otras empresas. Dentro de este concepto se incluyen las subcontratas que corresponden a la relación que se establece entre dos empresas (la subcontratada y la contratante principal) por la que la primera participa en el proceso de diseño y producción de un determinado producto en beneficio de la otra empresa, participación basada en un determinado plan y directrices técnicas proporcionadas por la empresa contratante y en la que ésta aporta las principales materias primas.

### Consumos y trabajos realizados por otras empresas:

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los consumos de materias primas, de aprovisionamientos y mercaderías, y los trabajos realizados por otras empresas.

### Sueldos y salarios:

Comprenden todas las cantidades, obligatorias o voluntarias, pagadas en dinero o en especie por la empresa a su personal asalariado de todo tipo (fijos y eventuales), en concepto de remuneración del trabajo por ellos realizado. Estos pagos se contabilizan por su importe bruto, es decir, antes de hacer las deducciones correspondientes a la seguridad social e impuesto sobre la renta de las personas físicas a cargo de los trabajadores. Se incluye el salario base integro; los complementos en dinero por horas extraordinarias, antigüedad, título, peligrosidad, incentivos, asistencia, residencia, prima de transporte, carestía de vida, etc.; primas por beneficios, gratificaciones de Navidad y pagas extraordinarias; las remuneraciones en especie (valoradas según el coste neto que representa para la empresa) suministradas gratuitamente o a precio reducido a sus asalariados en concepto de consumidores (productos alimenticios, combustibles, vivienda, vestido, acciones repartidas, etc.); así como las cuotas a la seguridad social e impuesto sobre la renta de las personas físicas (trabajo personal) a cargo de los trabajadores, pagados por la empresa sin descontárselo después a éstos.

No se incluyen las indemnizaciones o reembolsos por gastos de viaje, distancia, cambio de domicilio, y representación de los asalariados en el ejercicio de sus funciones; las indemnizaciones pagadas por la compra de útiles, herramientas o ropas de trabajo; los gastos corrientes y las subvenciones destinadas a instalaciones deportivas, culturales y recreativas; los gastos de formación profesional, reconocimientos médicos y mejoras de los lugares de trabajo. Tampoco se incluyen las indemnizaciones pagadas directamente por la empresa a sus asalariados en caso de enfermedad, paro, despido, accidentes, etc.; que se recogen en rúbrica aparte.

### Indemnizaciones:

Se entiende por indemnizaciones aquellos pagos realizados directamente por la empresa a sus asalariados o antiguos asalariados, en casos de enfermedad, paro, despido, accidente, pensión, jubilaciones anticipadas, etc. Que complementan los realizados por organismos aseguradores o que sustituyen a los no recibidos de éstos por no estar afiliados. No se incluyen las indemnizaciones adelantadas por la empresa a sus trabajadores, que son a cargo de la Seguridad Social y que, por tanto, son abonadas posteriormente por ésta.

### Cargas sociales:

Este concepto incluye la seguridad social a cargo de la empresa, las aportaciones a planes de pensiones, jubilación, invalidez o muerte en relación con el personal de la empresa, y otros gastos sociales realizados por la empresa, como subvenciones a economatos y comedores, becas por estudio, primas de seguros de vida del personal, etc.

### Gastos de personal:

Este concepto recoge el importe total agregado de los pagos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales (seguridad social, planes de pensiones y otros gastos sociales).

### Arrendamientos y cánones:

Este concepto recoge el importe de los gastos efectuados por la empresa durante el año de referencia tanto por el alquiler de bienes muebles e inmuebles, como por el derecho al uso o a la concesión de uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial. Estas últimas cantidades

pueden ser fijas o variables. No se incluyen el arrendamiento financiero de bienes inmuebles ni el valor de las compras de derechos de patentes, licencias, etc.

### Servicios de profesionales independientes:

Este concepto recoge el importe satisfecho a profesionales independientes en concepto de retribución por los servicios prestados a la empresa. Incluye honorarios a economistas, abogados y auditores, comisiones a representantes y agentes mediadores independientes, etc.

### Suministros:

Este concepto recoge el importe correspondiente a los gastos satisfechos por la empresa en concepto de adquisición de abastecimientos que no tengan la cualidad de almacenables (electricidad, gas, agua, etc.).

### Otros servicios exteriores:

Este concepto recoge el importe satisfecho por la empresa en concepto de gasto en I+D (trabajos de investigación y desarrollo realizados por terceros), reparaciones y conservación, transportes, primas de seguros (no incluyendo las referidas al personal de la empresa), servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, y otros servicios (gastos de viaje, dietas del personal, suscripciones a publicaciones y periódicos, etc.).

### Total de servicios exteriores:

Este concepto comprende el importe total del conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa realizados por la empresa durante el año de referencia, tales como gastos en I+D, arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros, y otros servicios.

### Dotaciones para amortización del inmovilizado:

Este concepto representa la corrección de valor realizada por depreciación del inmovilizado, tanto material como inmaterial, de la empresa.

### Total de gastos de explotación:

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia en los apartados anteriores.

### Inversión realizada en activos materiales:

Se define la inversión como la diferencia entre los incrementos reales en el valor de los recursos de capital y las ventas de esos mismos tipos de recursos realizadas por la empresa en el año de referencia. Se entiende por incremento real de los recursos productivos, los aumentos de valor que se produzcan en concepto de terrenos y bienes naturales, construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otras instalaciones, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otros activos, que tengan su origen bien en compras a terceros de bienes nuevos o usados;

bien en trabajos realizados por la propia empresa o por terceros sobre elementos ya existentes con objeto de aumentar su capacidad productiva, su rendimiento o su vida útil. Se incluye el "leasing" como una forma más de adquisición de activos o de inversión por parte del arrendatario. Las operaciones de inversiones se reflejan por el total de su valor, valorándose las compras a precio de adquisición, sin incluir el IVA deducible e incluyendo el transporte, el coste de instalación, los gastos de registro y notaría, y otros impuestos que sean no deducibles. Los trabajos realizados por la empresa con sus propios recursos se valoran a precio de coste, el leasing a precio al contado de los bienes adquiridos. Las ventas se valoran a precio de venta sin incluir el IVA repercutido.

### Modelos de cuestionarios:

La conveniencia de diseñar diferentes modelos de cuestionarios en función del tamaño de la unidad informante, al objeto de adecuarlos a las características específicas de las empresas, y a los distintos requerimientos de información, ha conducido a utilizar dos modelos de cuestionarios en la encuesta. En las empresas con menos de 20 personas ocupadas, se ha utilizado un modelo de cuestionario reducido en el que se han recogido las características y variables básicas para el cumplimiento de los objetivos de la encuesta. En las empresas con 20 o más personas ocupadas, se ha utilizado un modelo de cuestionario más complejo y detallado, en el que junto a la información solicitada en el modelo básico (la información de un modelo es perfectamente integrable en el otro), se han ampliado las variables solicitadas, demandándose en ocasiones un mayor detalle en la desagregación de la información. Además de la información a nivel de empresa, se incluye también un apartado adicional en el que se solicita para aquellas empresas multilocalizadas una desagregación por establecimiento industrial de sus principales variables.

NOTA: Los (..) en el interior de las tablas, indica la no disponibilidad del dato
EL (-) es 0 o menor de 0,5.

## 6. CUENTAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (SEC-79)

Las cuentas económicas de 2.006 ofrecen resultados de la elevación de los datos, que corresponden a la Región de Murcia, obtenidos en la Encuesta Industrial de Empresas elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

Está estructurada en base a un criterio sectorial (ramas de actividad) y por un criterio de conceptos económicos agrupados en cinco tablas diferentes para cada una de las ramas estudiadas:

1. Principales macromagnitudes
2. Ingresos de explotación por nivel de empleo
3. Gastos por nivel de empleo
4. Impuestos ligados a la actividad por nivel de empleo
5. Ratios por nivel de empleo

La primera tabla está expresada en términos de Contabilidad Regional y las tres siguientes en términos de contabilidad privada con el detalle que permite la Encuesta Industrial de Empresas, siendo la quinta tabla una muestra de los ratios que se han considerado más representativos para la comparabilidad entre las diferentes ramas seleccionadas.

Para el total de la industria se presenta resultados de las seis tablas expresadas con anterioridad por nivel de empleo y una serie de gráficos que permite comparar la producción a salida de fábrica, valor añadido bruto, costes de personal y excedente bruto de explotación por persona ocupada entre las diferentes ramas seleccionadas y el total regional.

Las ramas de actividad que se han seleccionado para presentar resultados son:

| RAMAS DE ACTIVIDAD | CNAE-93 |
|---|---|
| 1. Industrias extractivas | 101, 102, 103, 131, 132, 141, 142, 143, 144 y 145 |
| 2. Alimentación, bebidas y tabaco | |
| 2.1. Industrias cárnicas | 151 |
| 2.2. Conservas de frutas y hortalizas | 153 |
| 2.3. Otras industrias de productos alimenticios | 152, 154, 155, 156, 157 y 158 |
| 2.4. Bebidas | 159 |
| 3. Industria Textil y de la confección | |
| 3.1. Industria Textil | 171, 172, 173, 174, 175, 176 y 177 |
| 3.2. Confección y peletería | 181, 182 y 183 |
| 4. Industria del cuero y del calzado | |
| 4.1. Preparación, curtido y acabado del cuero | 191 y 192 |
| 4.2. Industria del calzado | 193 |
| 5. Industria de la madera y corcho | 201, 202, 203, 204 y 205 |
| 6. Industria del papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados | |
| 6.1. Industria del papel | 211 y 212 |
| 6.2. Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 221, 222, y 223 |
| 7. Industria química | 241, 242, 243, 244, 245, 246 y 247 |
| 8. Industria del caucho y materias plásticas | 251 y 252 |
| 9. Industria de otros productos minerales no metálicos | 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267 y 268 |
| 10. Metalurgia y fabricación de productos metálicos | 271, 272, 273, 274 y 275 281, 282, 283, 284, 285, 286 y 287 |
| 11. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico | 291, 292, 293, 294, 295, 296 y 297 |
| 12. Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico | 300, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 321, 322, 323, 331, 332, 333 334 y 335 |

| | |
|---|---|
| 13. Fabricación de material de transporte | 341, 342, 343, 351, 352, 353 354 y 355 |
| 14. Industrias manufactureras diversas y reciclaje | 361,362,363,364,365,366,371 y 372 |
| 15. Producción y distribución de energía, gas y agua | 401, 402, 403, 410 y 232 |

Para estas ramas de actividad se presentan resultados de las seis tablas a nivel de empleo.

Para la presentación de resultados se han considerado dos estratos de empleo:

1. Empresas con menos de 20 trabajadores
2. Empresas con 20 o más trabajadores

Los conceptos económicos utilizados en la primera tabla son los siguientes:

### Producción a salida de fábrica (sin I.V.A.):

Es el resultado de la actividad productora de bienes y servicios del establecimiento. A diferencia del total de ingresos corrientes, sólo recoge aquellos ingresos relacionados con la producción de la unidad, en concreto ventas de productos transformados, ingresos netos por reventa, prestación de servicios, trabajos para su inmovilizado, otros ingresos de gestión no contemplados, variación de existencias de ventas e impuestos especiales, disminuidos en su caso por el valor de los rappels y devoluciones de ventas.

### Consumo intermedio (sin I.V.A.):

Representa el valor de todos los bienes, excepto los de capital fijo, y servicios consumidos en el proceso de producción.

### Valor añadido bruto a salida de fabrica (sin IVA):

Es la diferencia entre el valor de producción a salida de fábrica (sin IVA) y los consumos intermedios (sin IVA). Se corresponde con la valoración del Sistema Europeo de Cuentas Económicas (SEC) conocida como salida de fábrica en términos netos, que es la aconsejada para las comparaciones internacionales.

### Valor añadido bruto al coste de los factores:

Es otra forma de valorar el valor añadido bruto, esta vez descontando del valor añadido bruto a salida de fábrica (sin IVA), el valor de los otros impuestos ligados a la actividad y sumando las subvenciones de explotación. Se intenta eliminar los efectos originados por la actuación de las administraciones públicas sobre el proceso productivo.

### Excedente bruto de explotación:

Diferencia entre el valor añadido bruto al coste de los factores y el coste de personal.